



R.C.R. ALICANTE

TROFEO HOGUERAS ALICANTE CONTRA EL CANCER REAL CLUB REGATAS DE ALICANTE ANUNCIO DE REGATAS



El Trofeo Hogueras Alicante contra el Cáncer, se celebrará en aguas de Alicante, el día 10 de Junio de 2018, organizado por el **Real Club Regatas de Alicante**, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2017 – 2020 (RRV) y además por:
- 1.1.1 El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC).
 - 1.1.3 Reglamentos de Medición y habitabilidad de ORC
 - 1.1.4 Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.
- 1.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones de regata, prevalecerán éstas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado de medición de O.R.C. y habitabilidad del año **2018**.

3. INSCRIPCION Y ELEGIBILIDAD

- 3.1 Las inscripciones deberán dirigirse a:
- REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
Muelle de Poniente, 3
03001 Alicante. **e.mail: vela@rcra.es**
- 3.2 El plazo de inscripción termina el día 7/06 a las 20 horas, y la documentación a presentar será:
- o Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
 - o Fotocopia del certificado de medición O.R.C.
 - o Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de todos los tripulantes.
 - o Fotocopia del seguro en vigor de la póliza de seguros.
 - o Fotocopia del despacho o similar en vigor.
- 3.2 Los derechos de inscripción por embarcación son de **20 Euros**, que se destinarán íntegramente a la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). Los derechos de inscripción se abonarán en las oficinas de Administración del Real Club de Regatas de Alicante.

4. PROGRAMA DE PRUEBAS

Día	Hora	Señal / Acto
10/06/2018	10h 55min	Señal de Atención

5. FORMATO, DIVISIONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y PUNTUACIÓN

- 5.1 Se competirá en formato de flota por divisiones.
- 5.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en el RTC.
- 5.3 Será de aplicación el sistema de puntuación baja descrito en el Apéndice A 4.1 del RRV.

6. RECORRIDOS

- 6.1 Habrá distintos recorridos para las divisiones CRUCERO y RALLY. La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en los Anexos de las Instrucciones de Regata.

7. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

- 7.1 Según la normativa para las regatas de Crucero del RCRA podrá haber, según el número de inscritos, una o dos clasificaciones para la división de CRUCERO y una para la división de RALLY.
- 7.2 Se entregaran trofeos a los TRES primeros, como mínimo, de cada una de las clasificaciones que se realicen.
- 7.3 La entrega se realizará al terminar la prueba del día en las instalaciones del RCRA.

8. RESPONSABILIDAD

- 8.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 8.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".